

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001978**76346**

En una intervención parlamentaria el 26 de noviembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que: “En cuanto a la verificación de noticias, estamos trabajando para construir un equipo de profesionales para que Verifica RTVE, pueda dar este servicio para todos los programas de información o actualidad que emite Televisión Española. Y en otro momento: Verifica RTVE solo puede crecer en número y en capacidad de servicio, en la medida en que algunos profesionales de la redacción acepten voluntariamente formarse en esta especialidad”.

- **¿Qué decisiones internas ha adoptado para poder dotar a este servicio de los efectivos humanos necesarios?**

En 2021 uno de los objetivos estratégicos de RTVE es impulsar la verificación para lograr una identidad propia en materia de lucha contra la desinformación, equiparándose así a sus homólogos nacionales e internacionales. Para ello, en la última semana de diciembre se incorporaron tres nuevas personas al equipo, que ya está compuesto por seis miembros, cinco de ellos con dedicación exclusiva a tiempo completo.

Además, hemos organizado una convocatoria interna para atraer perfiles con conocimientos de verificación dentro de la empresa y facilitar así su inclusión en el equipo.

Asimismo, estamos desarrollando un plan de formación de la plantilla para que todos nuestros profesionales puedan adquirir competencias básicas en esta disciplina.

En Madrid, a 20 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi